



la competencia s. a.

Porque comunicándose, la gente se entiende

ACTA No. 130

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "LA COMPETENCIA S.A." CELEBRADA EL 9 de Junio del 2.020

En la ciudad de Quito, a los 9 días del mes de Junio del año dos mil veinte, siendo las 10:00 horas, en el local de la Compañía, situado en el Pasaje N44B # E 10-26, se constituyen en Junta General de Accionistas, los señores: Miguel Pienknagura Engel, representando 122,075 acciones, Carmen Elena Valarezo Sánchez, representando 25 acciones. Todas estas acciones son de un dólar cada una, lo que significa que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social pagado de CIENTO VEINTE Y DOS MIL CIEN 00/100 DOLARES, lo cual se constata por Secretaría, ajustándose a la norma estatutaria respectiva. Se cuenta además con la presencia de la señora Rosario Granja, Comisario de la Sociedad.

Actúa como presidente el señor Miguel Pienknagura E, y actúa como secretario la señora Elena Valarezo Sánchez.

Esta Asamblea se lleva a cabo el día 9 de Junio debido al confinamiento por la pandemia COVID-19

El presidente, una vez cumplidos todos los requisitos legales y de los estatutos, declara legalmente constituida esta Junta, conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y expresa que de acuerdo con la convocatoria publicada en el Diario La Hora el lunes 2 de Marzo del 2020, el Orden del Día es el siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General
- 2.- Informe del Auditor Externo
- 3.- Informe del Comisario
- 4.- Aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados y destino de los resultados del ejercicio económico 2019.
- 5.- Fijación de remuneraciones para los Administradores y Comisario
- 6.- Designación de Auditor Externo y comisario para el ejercicio 2020

Puesto a consideración por la Presidencia el Orden del Día, se lo aprueba por unanimidad y se pasa a discutirlo.

1.- La señora Elena Valarezo Sánchez, en su calidad de Gerente General, da lectura al Informe correspondiente al ejercicio 2.019 el mismo que después de ser comentado es aprobado por unanimidad.

2.- Se da lectura al informe del auditor externo, el mismo que es aprobado

3.- La Señora Rosario Granja, Comisario de la Sociedad, da lectura a su Informe y solicita a los señores Accionistas la aprobación la junta aprueba su informe.

4.- La Gerente General pone a consideración de la Junta los Balances y anexos correspondientes al período 2019 y luego de su revisión y análisis, son aprobados unánimemente por los presentes. La Junta resuelve destinar las utilidades a la cuenta de reserva facultativa.



Porque comunicándose, la gente se entiende

Acta No. 130

Página No. 2

5.- Dentro de este punto la Junta General de Accionistas resuelve mantener la remuneración de la Gerente General en USD 3,000, y si la situación de ventas e ingresos mejora y es del caso se llamaría a una nueva junta con el objeto de revisar este punto nuevamente.

En el caso del Presidente, el señor Miguel Pienknagura informa que es su voluntad desempeñar la Presidencia Ad-honorem, como lo ha venido haciendo hasta esta fecha, actitud que merece el agradecimiento unánime de la Junta.

Respecto a los honorarios para el Comisario actuante de la Empresa en el año 2.020, se mantienen en la suma de US\$ 440.

6.- El señor Miguel Pienknagura propone continuar con el Sr. Idrián estrella quien hizo la auditoría del año y continuar con la Señora Rosario Granja como comisario lo cual es aprobado por unanimidad.

Terminada la discusión de los puntos a tratarse en esta reunión, se concede un receso para la redacción del acta correspondiente, luego de lo cual se reinstala la sesión, se conoce el texto del Acta y se lo aprueba por unanimidad y sin modificaciones. Para constancia, se procede a suscribirla de acuerdo con la Ley, siendo las 10:45 horas.

Elena Valarezo Sánchez
Gerente General-Secretario

Presidente

Comisario